



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2.005

363/05

Expte N° 14.063/03

VISTO:

La presentación de la alumna Gabriela Silvina Perez, mediante la cual solicita reconocimiento de la materia Química General aprobada en la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 1.902) en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, para el Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; atento que la cátedra respectiva ha dictaminado favorablemente en base al programa obrante en este expediente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACUTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada a la alumna **Gabriela Silvina PEREZ, L.U. N° 305.484 del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, la materia que al pié se detalla por la respectiva equivalente aprobada en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según lo explicitado en el exordio:

1.- QUIMICA GENERAL

Por " Química General" aprobada el 24/02/03, con nota 5 (cinco), Libro 4 B, Folio 26, Acta 118.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA